

ACTA DE LA ASAMBLEA DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN “LANZAROTE” CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2008, A LAS 16:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 16:30 HORAS EN SEGUNDA, EN NUESTRA SEDE EN LA CALLE ARRECIFE Nº 9 EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE.

PRESIDENTE: D. Miguel Fco. Martín Betancort.

VOCALES: D. Ramón Lorenzo Melián Hernández.  
D. Fermín Otamendi.  
D. Juan Curbelo Lemes.  
Dña. Aguasanta Navarrete García.  
Dña. Angeles Matallana

INVITADOS: Dña. Amparo Caballero (Técnico Área Jurídico)  
Dña. Nereida Pérez González (Consejera Agricultura)  
D. Domingo Bueno (Director General de Agricultura)  
D. Víctor Herrera (Jefe de Servicios de Agricultura)  
D. José Bernardo Rodríguez (Representante de Agroseguros)

SECRETARIA: Dña. Pilar Esther de León Pérez.

### ORDEN DEL DÍA

1. Seguro Integral de la Viña.
2. Modificaciones del Proyecto de Estatuto adaptado al informe de legalidad.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El presidente pregunta si no hay problema en que se cambie el orden del día, porque a las 6:30 hay una ponencia para el tema de los Seguros y así al finalizar la reunión se van directamente para dicha ponencia, no hay objeción por parte de los miembros y se acuerda por unanimidad.

Miguel agradece a los invitados su presencia en la reunión.

#### **2.- Modificaciones del Proyecto de Estatuto adaptado al informe de legalidad.**

Se cede la palabra a Amparo Caballero, técnico en el área jurídica, para que explique los puntos de Estatutos en los que se incurría en contradicción con la norma.

Después de debatir todos los puntos se da por aprobado por mayoría las modificaciones del Estatuto.

### **1.- Seguro Integral del la viña.**

Se cede la palabra al Director de General de Agricultura, D. Domingo Bueno, para que explique los nuevos términos de la línea del seguro integral de la viña. Este año el viticultor sólo tendría que pagar el 23% de la prima, se subvenciona un 55% a través de la Consejería, y hasta llegar al 77% lo subvenciona Enesa.

Se hace un ejemplo de cuanto costaría en el municipio de San Bartolomé al viticultor, pagaría por una hectárea desde 67-115 euros.

Se acuerda, por unanimidad que sea el Consejo Regulador el tomador del Seguro a partir de que tengamos personalidad jurídica propia.

Y no habiendo más asunto que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, a las dieciocho horas y treinta minutos en el mismo lugar y fecha arriba indicados.

San Bartolomé, a veinte y cuatro de enero de 2008.

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Miguel Martín Betancort-

-Pilar Esther de León Pérez-

**Diligencia de cierre.**- La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que el presente acta se compone de dos folios de la clase octava, números 0J0493725, 0J0493726, útiles y sellados por el Sr. Presidente y se destina a la transcripción de los acuerdos de la reunión del Consejo celebrada a fecha 24 de enero de 2008.

San Bartolomé, a cuatro de febrero de 2008.

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Miguel Martín Betancort-

-Pilar Esther de León Pérez-

ACTA DE LA ASAMBLEA DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "LANZAROTE" CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2008, A LAS 17:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 17:30 HORAS EN SEGUNDA, EN NUESTRA SEDE EN LA CALLE ARRECIFE Nº 9 EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE.

PRESIDENTE: D. Miguel Fco. Martín Betancort.

VOCALES: D. Ramón Lorenzo Melián Hernández.  
D. Fermín Otamendi.  
D. Ignacio Valdera .  
Dña. Aguasanta Navarrete García.

SECRETARIA: Dña. Pilar Esther de León Pérez.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede de las actas de los días 3 octubre 2007 y 24 de enero de 2008.
2. Calificación de vinos.
3. Acuerdo si procede de la propuesta de fórmula para el reparto de subvención de fondos del Gobierno de Canarias para los Consejos Reguladores de Canarias.
4. Acuerdos que procedan sobre las demandas realizadas de AVIBO sobre AIEM, ayudas POSEI y SIGPAC.
5. Solicitud al Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, iniciar el proceso electoral para las elecciones del Consejo Regulador.
6. Ruegos y Preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **1.- Lectura y aprobación si procede de las actas de los días 3 de octubre de 2007 y 24 de enero de 2008.**

Como el acta se ha enviado con anterioridad a todos los miembros del pleno, no se procede a la lectura de la misma. El presidente pregunta si existe alguna alegación, y al no presentarse ninguna, se decide aprobarla por unanimidad.

En el acta del día 24 se había hecho la propuesta para el Registro del nombre de nuestra Malvasía; Fermín comenta que se puede aprovechar ya que se está haciendo un Proyecto de Investigación de variedades para la Universidad de Tarragona a través de un Atria de Tenerife, se debe aprovechar y enviar las muestras de las hojas.

Antes de tratar el segundo punto del día Miguel lee un escrito dirigido a Darío de la Bodega Malpaís de Maguez, S.L sobre el diseño de la etiqueta, para el vino tinto, la marca comercial sería, "Diablo de Timanfaya", pero que al igual que otros vinos pasados por barrica, 4 meses de barrica, 7 meses en barrica de roble, etc, ellos quieren poner si es posible:

Diablo de Timanfaya (marca)  
Tinto Conejero (tipo de vino)

Se comenta y decide que poner Tinto Conejero es como un desprestigio al nombre de La Denominación de Origen. No hay registro de que la uva listán negra que esta recogida en nuestro Reglamento se le conozca como tinta conejera. Una de las opciones es que lo pongan en la contraetiqueta como texto pero tendría que estar aprobada por el registro de la Consejería.

### **2.- Calificación de vinos.**

Se da paso a la lectura de **dieciocho** calificaciones de vinos las cuales son aprobadas y ratificadas por unanimidad:

**1ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **21 de junio 2007**, donde se procede a calificar como **apto** a tres de los cinco vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1853BER	MALVASIA SEMIDULCE 06	10.000L.
1856BER	MALVASIA NATURAL. DULCE	500L.

1858MO DIEGO 06 5.000L.

Siendo **no apto** por análisis uno de los cinco vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1854BER	TINTO 06	8.500L.

Siendo **no apto** por cata uno de los cinco vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1855BER	ROSADO 06	2.000L.

**2ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **28 de junio de 2007**, donde se procede a calificar como **apto** a los cinco vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1859Guig	MALVASIA SECO 06	900L.
1863GR	MALVASIA SECO 06	31.500L.
1860MO	MALVASIA SECO 06	12.500L.
1861MO	MALVASIA SEMIDULCE 06	5.000L.
1862BER	TINTO 06	8.500L.

**3ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **12 de julio de 2007**, donde se procede a calificar como **apto** a ocho de los nueve vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1864BER	MALVASIA SECO 06	5.500L.
1865BER	MALVASIA SEMIDULCE 06	2.000L.
1855BER	ROSADO 06	2.000L.
1867Anax	MALVASIA SECO 06	5.200L.
1868GR	TINTO 06	5.000L.
1869GR	TINTO 06	5.000L.
1870REY	TINTO 06	2.500L.
1871REY	MALVASIA SECO 06	5.000L.

Siendo **no apto** por cata uno de los nueve vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1866Anax	MALVASIA SECO 05	5.200L.

4ª.- Calificación de vinos de la cata celebrada el **26 de julio de 2007**, donde se procede a calificar como **apto** a diez de los trece vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1884Guig	TINTO SECO 06	550L.
1874VY	MALVASIA SEMIDULCE 06	6.700L.
1875VY	TINTO SECO 06	2.250L.
1876VY	TINTO SECO 06	4.000L.
1872VY	MALVASIA SECO 06	12.500L.
1873VY	MALVASIA SECO 06	10.200L.
1881GE	MALVASIA SECO 05	10.000L.
1883GE	TINTO SECO 06	5.000L.
1877BER	MALVASIA SECO 06	20.500L.
1878BER	MALVASIA SECO 06	20.500L.

Siendo **no apto** por cata dos de los trece vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1882GE	TINTO SECO 06	5.000L.
1880Gjac	MALVASIA SECO 06	10.000L.

Siendo **no apto** por análisis uno de los trece vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1879VY	MOSCATEL s/a	2.250L.

5ª.- Calificación de vinos de la cata celebrada el **20 de septiembre de 2007**, donde se procede a calificar como **apto** a ocho de los nueve vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1885Toper	TINTO SECO 06	250L.
1889BER	MALVASIA SEMIDULCE 06	6.800L.
1887BER	MALVASIA NATURAL. DULCE 05	500L.

1888BER	TINTO CRIANZA 05	5.649L.
1889Lveg	MALVASIA SECO 05	2.500L.
1890Lveg	MALVASIA SECO 05	2.500L.
1892GR	LICOR MOSCATEL DULCE s/a	10.000L.
1893GR	ESPUMOSO BRUT NATURE	9.000L.

Siendo **no apto** por análisis uno de los nueve vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1891VY	MOSCATEL DULCE 06	1.000L.

**6ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **27 de septiembre de 2007**, donde se procede a calificar como **apto** a los dos vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1895FQue	MALVASIA SECO 06	6.000L.
1894FQue	MALVASIA SECO 05	12.500L.

**7ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **04 de octubre de 2007**, donde se procede a calificar como **apto** a los tres vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1891VY	MOSCATEL DULCE 06	1.000L.
1896VY	MALVASIA SEMIDULCE 06	6.700L.
1897VY	MALVASIA SECO 06	12.500L.

**8ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **18 de octubre de 2007**, donde se procede a calificar como **apto** a ocho de los nueve vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1785Gjac	MALVASIA SEMIDULCE 06	5.000L.
1898GE	MALVASIA SECO 06	10.000L.
1899VY	MALVASIA SECO 07	5.000L.
1900VY	MALVASIA SECO 07	5.000L.
1901VY	ROSADO 07	6.700L.

1902VY	TINTO SECO 06	4.500L.
1905GR	MALVASIA SEMIDULCE 06	10.000L.
1907GG	MALVASIA DECO 06	10.000L.

Siendo **no apto** por cata uno de los nueve vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1906GR	MALVASIA SEMIDULCE 06	4.000L.

**9ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **25 de octubre 2007**, donde se procede a calificar como **apto** a los siete vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1908GE	TINTO MACER. CARBONICA 07	4.000L.
1909BA	MALVASIA SECO 06	10.000L.
1910BER	TINTO SECO 07	6.500L.
1911BER	ROSADO 07	9.000L.
1912GR	TINTO SECO 06	2.250L.
1913MO	MALVASIA SEMIDULCE 06	3.000L.
1914MO	MOSCATEL DULCE s/a	3.000L.

**10ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **08 de noviembre de 2007**, donde se procede a calificar como **apto** a los nueve vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1906GR	MALVASIA SEMIDULCE 06	4.000L.
1915BER	ESPUMOSO BRUT NATURE 06	3.000L.
1916BER	MALVASIA SECO 07	10.000L.
1917BER	MALVASIA SECO 07	2.500L.
1918BER	MALVASIA SEMIDULCE 07	10.000L.
1919VY	MALVASIA SEMIDULE 07	6.700L.
1920VY	MALVASIA SECO 07	12.500L.
1921Guig	MALVASIA SECO 06	1.000L.
1922Guig	TINTO SECO 06	650L.

**11ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **22 de noviembre de 2007**, donde se procede a calificar como **apto** a siete de los ocho vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1923Toper	MALVASIA SECO 06	2.150L.
1924Toper	MALVASIA SECO 06	450L.
1925Guig	MALVASIA SECO 06	900L.
1926Guig	TINTO SECO 06	600L.
1928GE	MALVASIA SECO 07	4.700L.
1929GE	MALVASIA DULCE 07	10.000L.
1930VY	LICOR TINTO DULCE 07	450L.

Siendo **no apto** por cata uno de los ocho vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1927MO	MALVASIA DULCE s/a	2.100L.

**12ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **29 de noviembre de 2007**, donde se procede a calificar como **apto** a los diez vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1931BER	MALVASIA SECO 07	10.000L.
1932BER	MOSCATEL NATURAL. DULCE 07	500L.
1927MO	MALVASIA DULCE s/a	2.100L.
1933MO	MALVASIA NATURAL. DULCE 06	5.000L.
1934GE	MALVASIA SECO 07	5.000L.
1935GE	ROSADO 07	5.000L.
1936GE	LICOR MOSCATEL DULCE 06	5.000L.
1937Gjac	MALVASIA SECO 07	2.500L.
1938Gjac	RODADO 07	2.500L.
1939GR	TINTO SECO 06	10.000L.

**13ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **13 de diciembre de 2007**, donde se procede a calificar como **apto** a diez de los doce vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1941MO	MALVASIA SECO 06	12.500L.
1942MO	MALVASIA SEMIDULCE 06	10.000L.
1943MO	LICOR MOSCATEL DULCE s/a	225L.
1946Guig	MALVASIA SEMIDULCE 07	250L.
1974GE	MALVASIA SECO 06	10.000L.

1948GE	MALVASIA SEMIDULCE 06	5.000L.
1949GE	TINTO 07	5.000L.
1950GE	TINTO 07	5.000L.
1951GE	MALVASIA SECO 06	5.000L.
1944Gjac	MALVASIA SECO 07	10.000L.

Siendo **no apto** por análisis uno de los doce vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1940BER	MALVASÍA SEMIDULCE s/a	900L.

Siendo **no apto** por cata uno de los doce vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1945Guig	ROSADO 07	250L.

**14ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **20 de diciembre de 2007**, donde se procede a calificar como **apto** a cinco de los ocho vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1952Btl	MALVASIA SECO 07	6.500L.
1953BER	MALVASIA SECO 07	10.000L.
1954BER	MALVASIA SECO 07	10.000L.
1956MO	TINTO CRIANZA 05	5.000L.
1957MO	MOSCATEL DULCE s/a	850L.

Siendo **no apto** por cata tres de los ocho vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1955BER	MALVASIA NATURA. DULCE s/a	500L.
1958GE	MALVASIA SEMIDULCE 05	5.000L.
1959GE	TINTO SECO 06	5.000L.

**15ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **17 de enero de 2008**, donde se procede a calificar como **apto** a cuatro de los cinco vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1960BER	MALVASIA SEMIDULCE 07	7.500L.
1963BER	MALVASIA NATURAL. DULCE s/a	500L.
1961Guig	MALVASIA SECO 06	800L
1962Guig	TINTO 06	600L.

Siendo **no apto** por cata uno de los cinco vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1958GE	MALVASIA SEMIDULCE 05	5.000L.

**16ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **24 de enero de 2008**, donde se procede a calificar como **apto** a los cuatros vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1964GR	MALVASIA SECMIDULCE 06	9.500L.
1965BER	TINTO SECO 07	2.500L.
1966GE	MALVASIA SEMIDULCE 05	5.000L.
1967VY	TINTO SECO 07	4.000L.

**17ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **07 de febrero de 2008**, donde se procede a calificar como **apto** a los cuatros vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1968BER	MALVASIA SECO 07	21.000L.
1969CG	MALVASIA SEMIDULCE 06	5.000L.
1970CG	TINTO SECO 07	4.500L.
1971CG	TINTO SECO 07	3.000L.

**18ª.-** Calificación de vinos de la cata celebrada el **21 de febrero de 2008**, donde se procede a calificar como **apto** a los cinco vinos presentados:

	<u>VINOS</u>	<u>LITROS</u>
1972BA	TNTO SECO 06	10.000L.
1973VY	MALVASIA SEMIDULCE 07	6.700L.
1974MO	DIEGO SECO CRIANZA 05	2.200L.
1975MO	MALVASIA SECO 07	5.000L.
1976BER	TINTO MACERACION CARB.07	5.500L.

**3.- Acuerdo si procede de la propuesta de fórmula para el reparto de subvención de fondos del Gobierno de Canarias para los Consejos Reguladores de Canarias.**

Se les hace entrega a los vocales de una copia de la Propuesta de reparto económico de las Denominaciones de Origen de los Vinos de Canarias y los cálculos realizados en base a los datos aportados por los consejos, aprobadas en la reunión del 14 de mayo de 2008.

Se aprueba dicha propuesta de reparto, y se propone además que se solicite que el presupuesto para los Consejos sea el doble o el triple del 1.000.000 de euros, justificándose en nuestro caso el mantenimiento del valor paisajístico, y que dicho Consejos Reguladores estén presentes cuando se estudien los presupuestos en el Parlamento.

**4.- Acuerdo que procedan sobre las demandas realizadas de AVIBO sobre AIEM, ayudas POSEI y SIGPAC.**

Miguel comenta que la asociación AVIBO, se presentó en Lanzarote el lunes 19 mayo en la sede de la Cámara de Comercio, y por tanto los presentes ya están al tanto de las demandas de dicha Asociación. Se le entrega una copia de AVIBO presentada a la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, así como otra presentada al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

Comentan que Madeira tiene como producto estrella al vino, mientras que en Canarias es el plátano. Habría que hacer un cambio desde las directrices competentes y alzar al producto del vino, aún más cuando se trata de un tema paisajístico, de medio ambiente. Tener representación en Bruselas, ya que el sector contribuye al medio ambiente, estar en los sitios de decisión.

Se decide apoyar las demandas de AVIBO y remitir escritos a la Consejera de Agricultura y Consejero de Economía del Gobierno de Canarias.

**5.- Solicitud al Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, iniciar el proceso electoral para las elecciones del Consejo Regulador.**

Se aprueba enviar al ICCA la petición para la convocatoria de elecciones al Consejo Regulador.

**6.- Ruegos y Preguntas**

Fermín comenta de nuevo el tema de la calificación de los vinos, este sistema que está llevando el ICCA es más dificultoso y conlleva más tiempo en la calificación. Propone estudiar la posibilidad de una calificación inicial como se hace en otras comarcas de la península.

Aguasanta se compromete trasladar este tema al ICCA, el de optimizar el sistema de control y calificación de vinos.

Ignacio dice que la complicación del control no implica que se lleve un mayor control, piensa que ahora las bodegas están menos controladas.

Aguasanta comenta que se está trabajando en una Ley del vino de Calidad Agroalimentaria de Canarias y que es ahora cuando se deben hacer las alegaciones oportunas.

Una de las alegaciones que se puede hacer es la simplificación del sistema de registro de bodegas (los libros de bodegas), que para muchas bodegas es engorroso y ni siquiera saben como hacerlo.

Se pone como punto urgente del día y se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asunto que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, a las diecinueve horas y quince minutos en el mismo lugar y fecha arriba indicados.

San Bartolomé, a veinte y uno de mayo de 2008.

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Miguel Martín Betancort-

-Pilar Esther de León Pérez-

**Diligencia de cierre.**- La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que el presente acta se compone de seis folios de la clase octava, números OJ0493727, OJ0493728, OJ0493729, OJ0493730, OJ0493731, OJ0493732, útiles y sellados por el Sr. Presidente y se destina a la trascipción de los acuerdos de la reunión del Consejo celebrada a fecha 21 de mayo de 2008.

San Bartolomé, a cuatro de junio de 2008.

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Miguel Martín Betancort-

-Pilar Esther de León Pérez-

ACTA DE LA ASAMBLEA DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "LANZAROTE" CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2008, A LAS 17:30 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 18:00 HORAS EN SEGUNDA, EN NUESTRA SEDE EN LA CALLE ARRECIFE Nº 9 EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE.

PRESIDENTE: D. Miguel Fco. Martín Betancort.

VOCALES: D. Alejandro Besay Felipe Muñoz (representación Bodega La Geria)  
D. Francisco Fuentes García (representación Bodegas Mozaga)  
D. José Manuel Betancort Cabrera.  
D. Juan Alberto Curbelo Lemes.

SECRETARIA: Dña. Pilar Esther de León Pérez.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación si procede del acta del 21 de mayo 2008.
2. Asuntos de la Presidencia.
3. Asuntos a tratar sobre la campaña de vendimia del 2008.
4. Calificación de la Cosecha 2007.
5. Recuento de votos para la elección del Miembro de Honor y racimo de Plata.
6. Presentación del borrador del Presupuesto para el año 2008
7. Ruegos y Preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **1.- Lectura y aprobación si procede del acta del día 21 de mayo de 2008.**

Como el acta se ha enviado con anterioridad a todos los miembros del pleno, no se procede a la lectura de la misma. El presidente pregunta si existe alguna alegación, y al no presentarse ninguna, se decide aprobarla por unanimidad.

### **2.- Asuntos de la Presidencia.**

Miguel comunica que se ha enviado al ICCA los nombres de vocales para conformar la Comisión electoral de cara a las nuevas elecciones, siendo los siguientes:

Presidente: Miguel Martín Betancor

Vocal titular por el sector vitícola: José Manuel Betancort Cabrera

Vocal suplente por el sector vitícola: Juan Alberto Curbelo Lemes

Vocal titular por el sector vinícola: Fermín Otamendi

Vocal suplente por el sector vinícola: Ramón Melián Hernández.

El Presidente recuerda que se va a celebrar la III Semana de los vinos del Volcán, presentando el programa, e invitándolos a colaborar y la asistencia a dichos actos.

A petición de un vocal se hace entrega a los presentes de una copia de las deudas pendientes de las bodegas.

### **3.- Asuntos a tratar sobre la campaña de la vendimia del 2008.**

Miguel comenta que ha comenzado la vendimia del 2008, el día 16 julio con la bodega de Eligio Perdomo del norte de la isla, y que las restantes bodegas comenzarán quizás un poco más tarde.

### **4.- Calificación de la Cosecha del 2007.**

Según puntuaciones recogidas por el técnico de bodegas por las catas realizadas en el Consejo y la catas realizadas por el ICCA, y viendo los buenos resultados de los caldos obtenidos, se reconoce que la calificación de la cosecha del 2007 es Muy Buena.

**5.- Recuento de votos para la elección del Miembro de Honor y racimo de Plata.**

Se recuenta los votos emitidos para designar a la persona en la que recae este año el racimo de plata: de los 8 votos, sale como Miembro de honor y racimo de Plata reconocer al los Viticultores de Lanzarote con 6 votos.

**6.- Presentación del borrador del Presupuesto para el año 2008.**

Se hace entrega de una copia del borrador del presupuesto del año 2008, por decisión de la mayoría se deja este punto para una próxima reunión.

Y no habiendo más asunto que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, a las diecinueve horas en el mismo lugar y fecha arriba indicados.

San Bartolomé, a dieciséis de julio 2008.

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Miguel Martín Betancort-

-Pilar Esther de León Pérez-

**Diligencia de cierre.**- La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que el presente acta se compone de dos folios de la clase octava, números OJ0493734, OJ0493735, útiles y sellados por el Sr. Presidente y se destina a la transcripción de los acuerdos de la reunión del Consejo celebrada a fecha 16 de julio de 2008.

San Bartolomé, a veinticuatro de julio de 2008.

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Miguel Martín Betancort-

-Pilar Esther de León Pérez-

ACTA DE LA ASAMBLEA DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "LANZAROTE" CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2008, A LAS 13:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 13:30 HORAS EN SEGUNDA, EN NUESTRA SEDE EN LA CALLE ARRECIFE Nº 9 EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE.

PRESIDENTE: D. Miguel Fco. Martín Betancort.

VOCALES: Dña. Angeles Matallana  
Dn. Fermín Otamendi  
Dn. Ramón Melían.  
Dn .Juan Alberto Curbelo Lemes.

SECRETARIA: Dña. Pilar Esther de León Pérez.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación si procede del acta del 16 de julio 2008.
2. Asuntos de la Presidencia
3. Presupuesto del 2008, y liquidación de Gastos e Ingresos del 2007.
4. Acuerdo que proceda sobre el nuevo Plan Agroambiental.
5. Balance de la vendimia 2008.
6. Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **1.- Lectura y aprobación si procede del acta del día 16 de junio de 2008.**

Como el acta se ha enviado con anterioridad a todos los miembros del pleno, no se procede a la lectura de la misma. El presidente pregunta si existe alguna alegación, y al no presentarse ninguna, se decide aprobarla por unanimidad.

### **2. – Asuntos de la Presidencia**

Miguel comenta que a través de la bodega el Grifo se había planteado la posibilidad de hacer un estudio y analizar los parámetros de del agua de riego y de abasto en diferentes fincas para ver la repercusión que puede tener estos en los cultivos de la viña. Se está analizando los el agua de riego en la zona de Vega Machín y el agua de abasto en la zona del Grifo.

Estas muestras se mandaron a un laboratorio privado, y que los resultados y el coste sea el Consejo Regulador quien los tenga para así beneficiare todos los viticultores.

El Presidente trasmite la preocupación de algunas bodegas sobre el convenio que se había hecho con Dínosol y si este se iba a renovar.

Fermín comenta que sí ha tenido algunos problemas ya que a la hora de ponerse en contacto con ellos para el tema de la comercialización y no recibe respuesta.

Miguel dice que podemos ponernos en contacto con el Cabildo y que se le haga la petición con ellos y renovar el contrato.

Otro tema que plantea es pintar el Consejo, puesto que por dentro está con bastante humedad. Como el local pertenece al Ayuntamiento de San Bartolomé se pregunta que hasta cuando tenemos la concesión del local, y esta acaba en junio del 2009.

Se acuerda pedir presupuesto a diferentes empresas y ver cual es la mejor oferta.

Sobre la campaña de navidad se acuerda que Alicia presente una propuesta, y que se haga una campaña en radio y televisión, que se pida presupuesto a diferentes medios.

Se acuerda que se puede destinar 10.000 euros.

Sobre si se puede entregar la lista de viticultores a los candidatos a presentarse a vocales para las elecciones de diciembre de 2008, se acuerda que se haga la pregunta a la Consejería (ICCA).

En cuanto a la propuesta que se lleva para si se puede dar los datos de viticultores con los direcciones y teléfonos a una asociación Agrican Canarios, se decide que son datos que pertenecen al Consejo Regulador y se puede estar vulnerando la ley de protección de datos.

### **3. – Presupuesto del 2008, y liquidación de Gastos e ingresos del 2007.**

El Presidente comenta que tienen todos un borrador del Presupuesto para el año 2008 así como la liquidación de gastos del 2007, y después de observarlos se decide aprobarlos, pero haciendo un cambio incorporando al presupuesto la pintura del edificio, poner como gasto 2.000 euros.

<b><u>INGRESOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2008</u></b>	
<b>• INGRESOS DE SUBVENCION CONSEJERÍA</b> 74000000	<b>103.000 Euros</b>
<b>• INGRESOS DE CUOTAS DE VITICULTORES</b> 70503000	<b>26.382 Euros</b>
<b>• INGRESOS DE CUOTAS DE BODEGAS</b>	<b>65.000 Euros</b>
<b>• SUBVENCIÓN CABILDO LANZAROTE</b>	<b>13.600 Euros</b>
<b>• SUBVENCIÓN CAJA RURAL</b>	<b>2.500 euros</b>
<b>• CURSOS DE CATA</b> 70505000	<b>1.200 Euros</b>
<b><u>TOTAL DE INGRESOS</u></b>	<b>211.682 EUROS</b>

**BORRADOR DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2008**  
**C.R.D.O. DE VINOS "LANZAROTE"**

**GASTOS:**

<b>• GASTOS DE PERSONAL</b>		
<b>64000000</b>	Sueldos y Salarios	110.960'00 euros
<b>64200000</b>	Seguridad Social	36.000'00 euros
<b>TOTAL (euros):</b>		<b>146.960'00 euros</b>
<b>• GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
<b>62300000</b>	Servicios Profesionales independientes (Asesoría, contable,...)	8.000'00 euros
<b>62400000 – 62400002</b>	Mensajería	500'00 euros
<b>62900002</b>	Correos	2.000'00 euros
<b>62900001</b>	Gastos de Oficina (canon, papelería, página Web ...)	8.000'00 euros
<b>62700002</b>	Viajes a reuniones de la Consejería	1.500'00 euros
<b>62900000</b>	Teléfonos / Fax (mantenimiento, cuotas,...)	3.500'00 euros
<b>62600000</b>	Servicios bancarios y similares (Comisiones)	200'00 euros
<b>TOTAL :</b>		<b>23.700'00 euros</b>
<b>• GASTOS DE PROMOCION</b>		
<b>62700001</b>	Publicidad (material, eccos, curso de catas,...)	15.000'00 euros
<b>62700004</b>	Gastos de Ferias (avión, azafatas, estancia,...)	5.000'00 euros
<b>62700005</b>	Compra de vino	1.000'00 euros
<b>62700007</b>	Fundación Canaria Alhóndiga	2.000'00 euros
<b>62700006</b>	Suscripciones / Publiciones	3.000'00 euros
<b>62700009</b>	Gastos Promoción	3.300'00 euros
<b>TOTAL :</b>		<b>29.300'00 euros</b>
<b>• GASTOS VARIOS</b>		
<b>62500000</b>	Primas de seguro del coche	350'00 euros
<b>62800000</b>	Gasolina	700'00 euros
<b>63100000</b>	Rodaje del coche	72'00 euros
<b>62200000</b>	Reparación y conservación (oficinas, coche)	4.000'00 euros
<b>62700000</b>	Gastos de representación	6.000'00 euros
<b>62500001</b>	Mutua Balear (Prevención riesgos laborales)	600'00 euros
<b>TOTAL :</b>		<b>11.722'00 euros</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>211.682'00 euros</b>

**LIQUIDACIÓN DE GASTOS E INGRESOS DEL 2007  
C.R.D.O. DE VINOS "LANZAROTE"**

**GASTOS:**

<b>• GASTOS DE PERSONAL</b>		
<b>64000000</b>	Sueldos y Salarios (Personal y Auxiliares de vendimia)	95.363,63 euros
<b>64200000</b>	Seguridad Social	30.231,55 euros
<b>TOTAL (euros):</b>		<b>125.595,18 euros</b>
<b>• GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
<b>62300000</b>	Servicios Profesionales independientes (Asesoría, contable,...)	8.100,42 euros
<b>62400000 - 62400002</b>	Mensajería	701,44 euros
<b>62900002</b>	Correos	1.664,30 euros
<b>62900001</b>	Gastos de Oficina (canon, papelería, página Web...)	7.343,00 euros
<b>62900000</b>	Teléfonos / Fax (mantenimiento, cuotas,...)	3.060,82 euros
<b>62700002</b>	Viajes a reuniones de la Consejería	1.179,07 euros
<b>62600000</b>	Servicios bancarios y similares (Comisiones)	125,72 euros
<b>TOTAL :</b>		<b>22.174,77 euros</b>
<b>• GASTOS DE CATA</b>		
<b>62400001</b>	Mensajerías – Análisis	542,49 euros
<b>62700003</b>	Gastos de cata (Correos, material, gratificaciones a catadores,...)	4.643,53 euros
<b>TOTAL :</b>		<b>5.186,02 euros</b>
<b>• GASTOS DE PROMOCION</b>		
<b>62700001</b>	Publicidad (material Feria, eccos, ...)	15.356,52 euros
<b>62700004</b>	Gastos de Ferias (avión, azafatas, estancia,...)	3.337,05 euros
<b>62700005</b>	Compra de vino	531,75 euros
<b>62700007</b>	Fundación Canaria Alhóndiga	1.593,09 euros
<b>62700006</b>	Suscripciones, Publicaciones	8.400,48 euros
<b>62700008</b>	Relaciones públicas	3.615,42 euros
<b>TOTAL :</b>		<b>32.834,31 euros</b>
<b>• GASTOS VARIOS</b>		
<b>62900003</b>	Gastos de vendimia (material,...)	854,97 euros
<b>62500000</b>	Primas de seguro del coche	316,21 euros
<b>62800000</b>	Gasolina	678,00 euros
<b>63100000</b>	Rodaje del coche	71'94 euros
<b>62200000</b>	Reparación y conservación (oficinas, coche)	1.862,10 euros
<b>62700000</b>	Gastos de representación	6.149,73 euros
<b>62500001</b>	Mutua Balear (Prevención riesgos laborales)	548,69 euros
<b>TOTAL :</b>		<b>10.481,64 euros</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>196.271,92 euros</b>

<b><u>INGRESOS DEL AÑO 2007</u></b>	
• <b>INGRESOS DE SUBVENCION CONSEJERÍA</b> 74000000	<b>87.175,60 Euros</b>
• <b>INGRESOS DE CUOTAS DE VITICULTORES</b> 70503000	<b>29.429,12 Euros</b>
• <b>INGRESOS DE CUOTAS DE BODEGAS</b>	<b>78.299,90 Euros</b>
• <b>SUBVENCIÓN CAJA RURAL DE CANARIAS</b> 74000001	<b>2.500,00 Euros</b>
• <b>INGRESOS DE CURSOS DE CATA</b> 70505000	<b>1.210,00 Euros</b>
• <b>INGRESOS FINANCIEROS</b> 76910000	<b>159,19 Euros</b>
<b><u>TOTAL DE INGRESOS</u></b>	<b>198.773,81 EUROS</b>

<b><u>RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS:</u></b>	
• <b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>196.271,92 euros</b>
• <b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>198.773,81 euros</b>

#### **4.- Acuerdo que proceda sobre el nuevo Plan Agroambiental.**

El Presidente comenta que hablando con el director del ICCA, Guillermo Díaz, que los agricultores dedicados al plátano cobran 1.000 euros por hectárea., mientras que el sector de la viña recibe 600, transmitir el malestar a la Consejería de Agricultura, al Cabildo de Lanzarote, al Presidente el Gobierno de Canarias, y mandar un escrito.

#### **5.- Balance de la vendimia.**

Se presenta los datos de vendimia que el Consejo Regulador tiene y que ha informatizado según las copias de los partes que nos mandaban la empresa contratada por el ICCA, Gestión del Medio Rural, y se han recogido este año 1.890.605,20 kgs de uva.

El Presidente comenta que este año el control que se ha realizado por dicha empresa ha sido un desastre, y que también es una opinión generalizado por casi todos los Consejos de Canarias.

Y no habiendo más asunto que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, a las catorce horas y treinta minutos en el mismo lugar y fecha arriba indicados.

San Bartolomé, a catorce de octubre 2008.

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Miguel Martín Betancort-

-Pilar Esther de León Pérez-

**Diligencia de cierre.**- La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que el presente acta se compone de cuatro folios de la clase octava, números OJ0493739, OJ0493740, OJ0493741, OJ0493742 útiles y sellados por el Sr. Presidente y se destina a la transcripción de los acuerdos de la reunión del Consejo celebrada a fecha 14 de octubre de 2008.

San Bartolomé, a veinticuatro de octubre de 2008.

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Miguel Martín Betancort-

-Pilar Esther de León Pérez-

**Diligencia de cierre.**- La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que el presente libro se compone de un folio del acta de 10 junio de 2002 y de ciento treinta y cuatro folios de la clase octava, números:

OQ6624379, OQ6624380, OQ6624381, OQ6624382, OQ6624384, OQ6624385,  
OQ6624386, OQ6624388, OQ6624365, OQ6624366, OQ6624367, OQ6624368,  
OQ6624369, OQ6624370, OQ6624372, OQ6624373, OQ6624374, OQ6624375,  
OQ6624376, OQ6624377, OQ6624378, OQ6624379, OQ6624390, OQ6624391,  
OQ6624392, OQ6624393, OQ6624394, OQ6624396, OQ6624397, OQ6624398,  
OQ6624399, OQ6624400, OQ6624401, OQ6624402, OQ6624403, OQ6624404,  
OQ6624407, OQ6624408, OQ6624409, OQ6624410, OQ6624411, OQ6624412,  
OQ6624413, OQ6624414, OQ6624415, OQ6624416, OQ6624417, OQ6624418,  
OQ6624419, OQ6624420, OQ6624421, OQ6624422, OQ6624423, OQ6624424,  
OQ6624425, OQ6624427, OQ6624428, OQ6624429, OQ6624522, OQ6624523,  
OQ6624524, OQ6624525, OQ6624526, OQ6624527, OQ6624528, OQ6624529,  
OQ6624530, OQ6624531, OQ6624532, OQ6624533, OQ6624535, OQ6624536,  
OQ6624537, OQ6624538, OQ6624539, OQ6624540, OQ6624541, OQ6624542,  
OQ6624543, OQ6624544, OQ6624545, OQ6624546, OQ6624547, OI1641434,  
OI1641435, OI1641436, OI1641437, OI1641439, OI1641441, OI1641442,  
OI1641443, OI1641444, OI1641445, OI1641446, OI1641447, OI1641448,  
OI1641449, OI1641450, OI1641451, OI1641452, OI1641453, OI1641454,  
OI1641455, OI1641456, OI1641457, OI1641458, OI1641459, OI1641460,  
OI1641461, OI1641462, OI1641463, OI1641464, OI1641465, OJ0493718,  
OJ0493719, OJ0493720, OJ0493721, OJ0493722, OJ0493723, OJ493724,  
OJ0493725, OJ0493726, OJ0493727, OJ0493728, OJ0493729, OJ0493730,  
OJ04937331, OJ0493732, OJ0493734, OJ0493735, OJ0493739, OJ0493740,  
OJ0493741, OJ0493742, OJ0493744, útiles, sellados y rubricados por el Sr.  
Presidente y se destinan a la transcripción de los acuerdos de las Asambleas  
celebradas desde la fecha 10 de junio de 2002 hasta la fecha 14 de octubre de 2008.

San Bartolomé de Lanzarote a 30 de diciembre de 2008

Vto.Bno.  
El Presidente

La Secretaria

-Fdo.Miguel Martín Betancort-

Pilar Esther de León Pérez

